

HIGH LEVEL THEMATIC DEBATE ON ACHIEVING THE
SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS

FPAN

GUÍA DE PREPARACIÓN

FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE





Índice

Introducción	5
Antecedentes históricos del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible	5
Desarrollo Sostenible	15
Agenda 2030	16
Documentos sugeridos	25
Referencias.....	26



Mensaje de Bienvenida

Estimados (as) delegados (as),

¡Bienvenidos al Modelo Interinstitucional de las Naciones Unidas de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra! En su primera edición, este evento organizado por dos instituciones líderes de nuestro país promete ser uno de la mayor calidad académica.

Mi nombre es **Claudia Taboada** y estaré fungiendo como **Presidente de este Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (FPAN)**. Soy egresada de la carrera de medicina veterinaria de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, he cursado estudios en derecho y tengo una maestría en Diseño, Gestión y Dirección de Proyectos de Cooperación Internacional. Soy voluntaria Asociación Dominicana de las Naciones Unidas (ANU-RD) desde el 2012 luego de ocho años participando en modelos y durante el período 2015 al 2018 fungí como Gerente General de la ANU-RD. Actualmente dirijo mi compañía de viajes educativos EducAcción RD, con la cual hemos organizado la participación de más de cincuenta estudiantes dominicanos en competencias internacionales como el Modelo de Naciones Unidas de la Universidad de Yale obteniendo reconocimientos en cada edición.

Nos acompaña en calidad de **Vicepresidente** el joven **José Amado Trinidad**, estudiante de término de Ingeniería en Sistemas de Computación en la Universidad APEC (UNAPEC). Empezó en el mundo de las Naciones Unidas en el año 2009 en simulaciones internas de su colegio y luego en el año 2010 participó en uno de los modelos que marcó el inicio de su activa participación en el mundo de las Naciones Unidas. Este modelo fue NYDRMUN 2010, donde tuvo la oportunidad de representar a Noruega en el Consejo Económico y Social. Dos años más tarde en 2012, se integró al cuerpo de voluntarios de la ANU-RD y empieza a trabajar directamente en la Coordinación de Programas y Simulacros Educativos, ayudando a la realización coordinación de más de 15 modelos Naciones Unidas como CILA, NYDRMUN, MODOSI, entre otros. Actualmente trabaja en el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES como Consultor Junior dentro del proyecto “Fomento de la Capacidad del Sistema de Orientación para las MIPYMES de la República Dominicana”.



Los temas que trataremos en este FPAN, bajo el tema central de "Transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes" serán los objetivos específicos de este Foro. Nos concentraremos en dos aspectos por cada objetivo:

1. Erradicación de la pobreza y adaptabilidad
2. El papel de los jóvenes

El FPAN es una organización fundamental dentro del sistema de las Naciones Unidas ya que tiene como objetivo y responsabilidad principal dar el seguimiento y revisar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este funge como foro para las discusiones globales sobre desarrollo sostenible y es una institución clave para la exitosa implementación de los ODS. EL FPAN monitorea el progreso, identifica los desafíos actuales y ayuda a mejorar los esfuerzos para lograr un futuro sostenible.

Esta guía que hemos elaborado sirve de introducción a los temas que vamos a debatir durante dos días. Sin embargo, recomendamos no limitar su investigación a lo expuesto en este documento.

Deseamos que esta sea una simulación que les permita aprender un poco más sobre el fascinante mundo de las Naciones Unidas y sobre el desarrollo sostenible. Si tienen alguna pregunta sobre su preparación para el comité o la propia Conferencia, pueden escribirnos a FPAN.minup2018@gmail.com

¡Les deseamos lo mejor en sus preparativos y esperamos verlos en la Conferencia!

Cordialmente,

Claudia Taboada,

Presidente.



Introducción

El Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible es el encargado de revisar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Foro debe rendir informes tanto al Consejo Económico y Social como a la Asamblea General.

En 1987, la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo, introdujo a través de un informe un nuevo concepto que enmarcaba la naturaleza multidimensional del desarrollo global explicando así la necesidad de un cambio y como este podía realizarse. Con la publicación de este informe, la comunidad internacional comenzó a trabajar en la manera de implementar el desarrollo sostenible. Tras varios años de debate y conferencias, como la Cumbre del Milenio celebrada en el 2000, se logró el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Rio +20) llamado “*El Futuro que Queremos*”. Este documento estableció las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económico, social y ambiental.

Estos fueron los primeros pasos hacia la creación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible.

Antecedentes históricos del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible

En 1972 las Naciones Unidas celebró la Conferencia de Estocolmo, siendo el primer esfuerzo para lograr introducir el debate global sobre la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible. Más de una década después se publica el Informe de Brundtland en el que se define el desarrollo sostenible y se hace un llamado a la comunidad internacional para adoptar este nuevo concepto. Este informe fue clave para la celebración en 1992 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medioambiente y Desarrollo, también conocida como la Cumbre de la Tierra y que fue celebrada en Rio de Janeiro en Brasil. Como resultado de esta cumbre surge la Agenda 21. Al año siguiente, la Asamblea General de la ONU crea el predecesor del Foro, la Comisión sobre Desarrollo Sostenible.

Esta Comisión se encargaba de monitorear las actividades y logro de objetivos de la Conferencia para el Medioambiente y el Desarrollo así como la Agenda 21 y la Declaración de Rio de 1992. Según la Resolución de la Asamblea General 47/191, la Comisión debía también dar seguimiento al Plan de Implementación de



Johannesburgo. La Comisión contaba solo con 53 miembros y funcionaba bajo el ECOSOC.

Ya para el año 2000, con la Declaración del Milenio y la adopción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) se fueron sentando las bases para lo que hoy conocemos como los ODS. En el 2002, en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible se adopta la aplicación del Plan de Johannesburgo integrando las tres dimensiones del desarrollo sostenible en las políticas y procesos regionales e internacionales.

Para el 2012, en la Cumbre de Río +20 se forma el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible con el propósito de establecer un grupo de trabajo intergubernamental que evalúe la necesidad de una agenda global más de allá del año 2015. Los Estados Miembros buscaban reemplazar la Comisión con el propósito de continuar los trabajos y el seguimiento a las metas establecidas en los ODM, que culminaron a finales del 2015.

En julio del 2012, se hace la presentación de los 27 miembros del Grupo de Alto Nivel del Secretario General de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo post 2015. Un año después de su creación, este grupo presentó un informe titulado “*Una nueva alianza mundial: erradicar la pobreza y transformar las economías a través del Desarrollo Sostenible*”, que se entregó al Secretario General Ban Ki-moon el 30 de mayo del 2013.

Este informe proporciona un ejemplo del modo en que debían enmarcarse nuevas metas y objetivos cuantificables a raíz de los cambios transformativos productos de los ODM. Tomando como base y ejemplo la Comisión, el informe reforzaba la participación civil como eje esencial para el éxito de esta nueva empresa e insta a adoptar un enfoque basado en políticas integradas de modo que garanticen el desarrollo económico y social, la paz y la seguridad, y la sostenibilidad medioambiental, en el marco de una agenda que dé respuesta a las aspiraciones de todos de vivir en un mundo sin miedo y sin carencias (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, 2015).

Como parte del proceso, se crea el Grupo Abierto de Trabajo en los Objetivos de Desarrollo Sostenible en enero del 2013 y se destaca la presencia del Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas en septiembre del mismo año, el cual presentó su informe “*Un millón de voces: el mundo que queremos*” como resultado de las consultas nacionales realizadas alrededor del mundo que iniciaron en el año 2012.



El Grupo Abierto de Trabajo (GTA), como iniciativa de carácter intergubernamental, constituyó la primera propuesta de los objetivos de Desarrollo Sostenible. A esta propuesta se le llamó “*borrador cero*”, el cual fue aprobado el 19 de julio de 2014 y que luego fue emitido como un informe oficial del grupo a la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En este borrador se presentó la propuesta de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible con sus respectivas 169 metas.

Tomando como base este primer borrador, durante los años 2014 y 2015 las comisiones y agencias del organismo centraron sus agendas en el diseño de nuevos lineamientos que marcarían el rumbo de las naciones por los próximos quince años, con negociaciones intergubernamentales que tuvieron como centro el Desarrollo Sostenible.

Este trabajo tuvo como resultado la adopción de la Agenda de Acción de Addis Abeba, la aprobación del acuerdo en la Conferencia de las Partes de París del 2015, entre otras acciones que marcaron precedentes para los próximos sucesos, en torno a la posible agenda.

El 18 de septiembre de ese mismo año en la sede de las Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York, se firma el proyecto de resolución que se convertiría en el acuerdo mundial remitido a la Cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la Agenda para el Desarrollo después de 2015 o mejor conocida como Agenda 2030. El contenido plasmado en este documento sentó las bases para el establecimiento de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible, que surgieron por la necesidad de continuar una agenda de trabajo con miras a lograr los avances que no se concretaron en el período anterior.

Al finalizar el período de vigencia de los ODM, entra en vigor la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en enero de 2016. La Agenda ha sido definida como:

Un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Reconociendo que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible (Naciones Unidas, 2015).



El Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible

Como parte central del mecanismo para garantizar el cumplimiento de los objetivos, se establece al Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, como *“la plataforma central de las Naciones Unidas para el seguimiento y la revisión de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible”* (División de Desarrollo Sostenible de la ONU, 2016).

Este Foro Político fue creado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su sexagésimo séptimo período de sesiones en el año 2013, a través de la resolución 67/290. Fue en este documento donde se estableció el formato y los aspectos organizativos para la creación del organismo:

Se decide que el foro político de alto nivel, de conformidad con su carácter intergubernamental y universal, proporcione liderazgo político, orientación y recomendaciones para el desarrollo sostenible, realice el seguimiento y examen del progreso en el cumplimiento de los compromisos en materia de desarrollo sostenible, mejore la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible de manera holística e intersectorial en todos los niveles y tenga un programa bien delimitado, dinámico y orientado a la acción que tome debidamente en cuenta los problemas nuevos y en principios relacionados con el desarrollo sostenible (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2013).

En el año **2013**, la temática que se trató como eje principal fue *“Construir el futuro que queremos: de Río+20 a la agenda para el desarrollo después de 2015”* Durante esta edición se llevaron a cabo tres diálogos titulados *“Foro político de alto nivel: de la visión a la acción”*, *“Alianzas mundiales para el desarrollo, orientadas a crear empleos y mejorar los estilos de vida sostenibles”* y *“Trazar el camino a seguir para erradicar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible”* (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2013).

Durante el año **2014**, el Foro tuvo como resultado un informe realizado bajo el auspicio del Consejo Económico y Social (E/FPAN/2014/2), en el cual ya se iniciaba las conversaciones en torno a la agenda 2030 y se ponderaron las opciones para establecer un marco estratégico para el financiamiento del desarrollo sostenible. Al momento de la segunda edición del FPAN existían grandes expectativas con respecto a lo que significaría la nueva agenda. En esta edición se hizo presente el firme compromiso de obtener resultados prometedores y ambiciosos que consiguieran



erradicar la pobreza y guiar al mundo por el camino del desarrollo sostenible (Consejo Económico y Social, 2014).

Para el año **2015** se realizó la primera Declaración Ministerial de los países miembros, con el título “*Gestión de la transición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: qué hará falta*”. El resultado de estas reuniones se plasmó en los informes E/2015/L.19–E/FPAN/2015/L.2, donde los ministros que participaron se comprometieron nuevamente con el proceso de la nueva agenda de desarrollo después del 2015. Acordaron trabajar por una agenda que reuniera las características siguientes:

Sólida, universal, ambiciosa, inclusiva y centrada en las personas, que aproveche los cimientos sentados y la experiencia adquirida durante el proceso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, sirviera para concluir la labor inacabada, dando respuesta a los nuevos retos. (Consejo Económico y Social, 2015)

En el 2016 el Foro se reunió con el tema “*Que nadie se quede atrás*”. Esta fue la primera reunión del organismo después de la aprobación de la Agenda 2030. La sesión incluyó revisiones voluntarias de 22 países y revisiones temáticas del progreso en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluidas cuestiones transversales, respaldadas por revisiones realizadas por las comisiones orgánicas del ECOSOC y otros órganos y foros intergubernamentales.

FPAN también incluyó una serie de eventos paralelos, un evento especial de intercambio de asociaciones, un foro de negocios de los ODS y sesiones de aprendizaje, capacitación y práctica de los ODS.

La reunión del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible en 2017 convocada bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, cuyo tema fue “*Erradicar la pobreza y promover la prosperidad en un mundo cambiante*”. El conjunto de metas a ser revisadas en profundidad fue el siguiente, incluido el Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Global para el Desarrollo Sostenible, que se considerará cada año:

- Objetivo 1. Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes
- Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y una nutrición mejorada y promover la agricultura sostenible



- Objetivo 3. Asegurar vidas saludables y promover el bienestar para todos a todas las edades
- Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas
- Objetivo 9. Crear una infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
- Objetivo 14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

De conformidad con el párrafo 84 de la Agenda 2030, los Estados miembros han decidido que el FPAN lleve a cabo revisiones voluntarias periódicas de la Agenda 2030 que incluirán a los países desarrollados y en desarrollo, así como a las entidades pertinentes de las Naciones Unidas y otras partes interesadas. Las revisiones fueron dirigidas por el estado, involucrando a ministros y otros participantes relevantes de alto nivel, y proporcionan una plataforma para las alianzas, incluso a través de la participación de los grupos principales y otras partes interesadas relevantes.

En 2017, 43 países se ofrecieron como voluntarios para presentar sus revisiones nacionales voluntarias al FPAN.

Gobernanza, estructura y membresía

FPAN se reúne en dos formatos diferentes: una vez cada cuatro años bajo los auspicios de la Asamblea General de la ONU, y una vez al año bajo los auspicios del Consejo Económico y Social (ECOSOC). Bajo los auspicios de la Asamblea General, los Jefes de Estado y los funcionarios gubernamentales se reúnen durante dos días. Al final de su reunión, deben adoptar una declaración internacional sobre el desarrollo sostenible, que finalmente se presenta a la Asamblea General.

Bajo el auspicio del ECOSOC, los Estados Miembros, las entidades del sistema de las Naciones Unidas, los representantes de la sociedad civil y otras partes interesadas se reúnen anualmente para discutir el progreso en la Agenda 2030. Esto es seguido por un período de reunión de tres días a nivel ministerial, a la que asisten ministros y otros funcionarios gubernamentales que trabajan en diferentes departamentos, como medio ambiente o asuntos exteriores.

Desde 2016, estas reuniones, presididas por el Presidente de ECOSOC, han reemplazado las revisiones ministeriales anuales del segmento de alto nivel del ECOSOC, que se establecieron para hacer un seguimiento de los ODM. Por su parte,



las reuniones celebradas a través de la Asamblea General de las Naciones Unidas se centran en el progreso básico con los ODS, los convocados a través del ECOSOC siguen temas específicos y se concentran en un conjunto de ODS. El enfoque temático lo decide la Asamblea General de las Naciones Unidas. Al final de cada reunión, una declaración ministerial es adoptada, que luego se integra en el informe del ECOSOC a la Asamblea General de las Naciones Unidas. El Foro por igual realiza revisiones voluntarias en la implementación y seguimiento de los ODS tanto en los países en vías de desarrollo como en los países desarrollados.

La estructura y membresía del FPAN están diseñadas para garantizar la inclusión. Todos los Estados Miembros de la ONU y las agencias especializadas participan del FPAN y, en consonancia con la resolución 67/290 (2013) de la Asamblea General, todas las reuniones deben procurar un consenso. El Foro se financia a través de un fondo en fideicomiso voluntario el cual incluye los fondos restantes del Fondo Fiduciario para el Apoyo al Trabajo de la CDS así como las contribuciones de los Estados Miembros.

Los recursos financieros del Foro están orientados a garantizar la participación de países en vías de desarrollo. Además, el presupuesto asegura de que el cuerpo de trabajo tenga suficientes recursos financieros para prepararse y conducir sus sesiones. A lo interno de la ONU, la División de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, proporciona apoyo sustantivo y administrativo para FPAN.

La resolución 67/290 explica en su artículo número tres (3) que: *“las reuniones del foro se celebrarán bajo los auspicios de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social”* (Asamblea General de las Naciones, 2013). Según este indicativo, la estructura de las sesiones de trabajo del foro se constituye de la siguiente manera:

- 1.) Bajo auspicio de la Asamblea General:
 - a) Son convocadas cada cuatro años por el Presidente de la Asamblea General.
 - b) Las reuniones de trabajo tienen lugar a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno.
 - c) Están presididas por el Presidente de la Asamblea.
 - d) Tienen como resultado una declaración política negociada concisa que se
 - e) Someten al examen de la Asamblea.



2.) Bajo auspicio del Consejo Económico y Social:

- a) Son convocadas anualmente por el Presidente del Consejo por un período de ocho días, que incluya una serie de sesiones ministeriales de tres días, celebrada en el marco del período de sesiones sustantivo del Consejo sobre la base del examen ministerial anual, al cual sustituirá a partir de 2016.
- b) Tienen un enfoque temático que refleje la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible, en consonancia con el enfoque temático de las actividades del Consejo y de acuerdo con la agenda para el desarrollo después de 2015.
- c) Se dedican al seguimiento y al examen del progreso en la aplicación de los resultados de todas las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica, social, ambiental y esferas conexas, así como sus respectivos medios de aplicación, mejoren la cooperación y la coordinación de las políticas y los programas de desarrollo sostenible en el sistema de las Naciones Unidas, promuevan el intercambio de mejores prácticas y experiencias relativas a la labor encaminada a lograr el desarrollo sostenible y, con carácter voluntario, faciliten el intercambio de experiencias que incluyan los éxitos, los desafíos y las enseñanzas obtenidas, y promuevan la coherencia y la coordinación de las políticas de desarrollo sostenible en todo el sistema.
- d) Tienen en cuenta la labor del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, así como las demás actividades del Consejo relacionadas con la integración del desarrollo sostenible y la labor encaminada a lograrlo.
- e) Aprovechan los procesos preparatorios regionales.
- f) Tienen como resultado una declaración ministerial negociada que se incluya en el informe del Consejo a la Asamblea General.

Como resultado final de las sesiones de trabajo del Foro, bajo ambas estructuras, que se obtiene un informe o una declaración ministerial. Este documento que surge como resultado de los debates y presentaciones entre los Estados Miembros, no tiene carácter vinculante ni obligatorio por lo que las conclusiones del Foro se presentan a modo de recomendación y guía.



Mandato, Funciones y Poderes

El mandato del FPAN está establecido en el documento “*El Futuro que Queremos*”, así como en la Resolución 67/290 de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2013. Por igual, las cláusulas 47 y 48 de la Agenda 2030 explica las responsabilidades del FPAN con respecto a la implementación de los ODS.

En términos generales, el foro tiene el mandato de llevar a cabo el seguimiento y revisión de la Agenda 2030. Dentro de estas funciones debe de monitorear y evaluar la implementación de los ODS a la vez de garantizar que las tres dimensiones del desarrollo sostenible sean integradas en todos los procesos y resultados. Por igual, debe verificar que los problemas emergentes en el contexto del desarrollo sostenible sean incluidos en la agenda internacional.

Por la naturaleza de sus funciones, otros organismos de la ONU como la Asamblea General, el ECOSOC, y una serie de programas, organizaciones y agencias especializadas desempeñan un papel fundamental en la implementación de los ODS y, por lo tanto, en el trabajo de FPAN. Por su parte, la Asamblea General y el ECOSOC, como auspiciadores se encuentran directamente involucrados en los procesos de trabajo del FPAN. La Asamblea General contribuye además a la agenda del FPAN y decide sobre los temas del Foro. El ECOSOC tiene la responsabilidad de dar seguimiento a *"todos los principales eventos internacionales conferencias vinculadas a los tres pilares del desarrollo sostenible"* y se centra particularmente en el intercambio de conocimiento y aprendizaje.

Además, FPAN es parte de una red más amplia de entidades de la ONU que trabajan en temas de desarrollo sostenible como la Oficina de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (UNOSD), que es parte de la División de Desarrollo Sostenible (DSD). Esta apoya a los Estados miembros *"en la planificación y aplicación de estrategias de desarrollo sostenible, en particular a través de intercambio de conocimientos, investigación, capacitación y alianzas"*.

Por otro lado, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UN DESA) fomenta la cooperación internacional para el desarrollo sostenible y se basa en la Agenda 2030 proporcionando *"productos analíticos, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica"* a los Estados Miembros y al público. Otro colaborador es el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) por ser el principal organismo de las Naciones Unidas para



cuestiones relacionadas con el medio ambiente. Este proporciona a la comunidad internacional orientación sobre cómo puede apoyar la sostenibilidad en el desarrollo.

Para cumplir su mandato, FPAN proporciona orientación y liderazgo a la comunidad internacional en materia de desarrollo sostenible y la implementación y monitoreo del mismo. El Foro publica el Informe Global liderazgo político y orientación a la comunidad internacional sobre cómo el desarrollo sostenible puede ser implementado y monitoreado. El Foro publica el Informe Global sobre Desarrollo Sostenible el cual busca fortalecer la comunicación y la cooperación entre la ciencia y los responsables políticos.

Con el apoyo del ECOSOC, el FPAN también promueve la tecnología y transferencia de conocimiento para lograr el desarrollo sostenible y mejorar la cooperación y la coordinación dentro de la ONU. Una particularidad del Foro es que trabaja estrechamente con los gobiernos y la sociedad civil. El Foro es un facilitador de los procesos preparatorios regionales para la implementación del desarrollo sostenible y a la vez que facilita alianzas globales. Por igual, concede a las ONG y otras organizaciones derechos especiales para participar en el diálogo y contribuir al trabajo del FPAN.

Sesiones recientes y prioridades actuales

La primera reunión del FPAN desde la adopción de la Agenda 2030 fue en 2016. Esta se realizó del 11 al 20 de julio bajo el auspicio del ECOSOC. Don el tema de "*Garantizar que nadie queda atrás*", la reunión se llevó a cabo con numerosas sesiones oficiales y eventos paralelos. Algunas de las cuestiones discutidas fueron el alivio de la pobreza, la lucha contra el cambio climático, el papel de la ciencia y la tecnología para el desarrollo sostenible, y la incorporación de los ODS en las políticas nacionales. Por igual, veintidós Estados presentaron voluntariamente informes sobre sus acciones para el desarrollo sostenible. Al final del FPAN de 2016, el Foro adoptó una declaración ministerial en la cual se comprometió a que nadie se quede atrás mientras implementa la Agenda 2030.

En julio de 2016, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la resolución 70/299, en la que se establecieron los temas futuros del FPAN. La Asamblea estipuló que el tema para la próxima sesión del Foro sería "*Erradicar la pobreza*". Para el 2018 se establece el tema de "*Transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes*".



Para 2019 el tema será "*Capacitar a las personas y garantizar la inclusión y la igualdad*". Otra cosa que se establece en la resolución es que todas las siguientes sesiones del Foro deberían centrarse en un grupo particular de ODS e incorporar las tres dimensiones del desarrollo sostenible.

El FPAN de 2017 realizó una revisión en profundidad específicamente de los ODS 1, 2, 3, 5, 9, 14 y 17. Durante este año hubo un aumento significativo de países que presentaron sus revisiones e informes, 43 países presentaron sus revisiones voluntarias al FPAN. La sesión de 2017 concluyó con la adopción de una declaración ministerial que reconocía la importancia de asociaciones fortalecidas y la necesidad de "acción urgente" para lograr los ODS.

Desarrollo Sostenible

El tema central y la razón de ser del Foro de Alto Nivel, es el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), representan un compromiso político con el desarrollo y fueron pensados como lineamientos para los planes estratégicos y los programas que se lleven a cabo en cada uno de esos países para superar situaciones de precariedad, según cada una de sus realidades.

Se debe tomar en cuenta que el Desarrollo Sostenible, no solo significa crecimiento económico, sino que abarca un sin número de temas que van desde sistemas de educación y salud eficientes, un medio ambiente óptimo para la vida humana y la conservación de otras especies, hasta una sociedad inclusiva con garantía de derechos para todos sus ciudadanos.

Para lograr resultados más eficientes en las sesiones de trabajo del FPAN en el marco de MINUP 2018, es esencial conocer el concepto 'Desarrollo Sostenible' y sus implicaciones. Este término fue utilizado por primera vez en el Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1987), también conocido como el "*Informe Brundtland*". En este documento se definió el Desarrollo Duradero o Sostenible como "*asegurar que satisfaga (el desarrollo) las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias*".

El Desarrollo Sostenible y los ODS procuran un mundo donde el progreso económico sea percibido por los 7.3 billones de personas que lo habitan, así como por los 9.7 billones que se proyectan para el año 2050 (ONU, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, 2015). Al mismo tiempo, persiguen la erradicación de la



pobreza extrema, un estado de inclusión social que sea motivado por políticas que mejoren la convivencia dentro de las comunidades y que la protección del medio ambiente sea una responsabilidad asumida por cada individuo, así como por las autoridades nacionales (Sachs, 2015: 3).

Los aspectos destacados en el párrafo anterior, son la representación de los 3 ejes principales del desarrollo sostenible: Crecimiento económico, inclusión social y medio ambiente. A fines de entender el alcance del desarrollo sostenible, como modelo de avance y progreso para el mundo, es pertinente conocer la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, expresada a través de los 17 objetivos que abarcan los componentes esenciales para el óptimo desarrollo sustentable de los países y con este el de la humanidad y las demás especies que habitan el planeta tierra.

Agenda 2030

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a pesar de haber sido aprobada en el 2015, y representar hoy en día un eje transversal de la agenda de toda la Organización de las Naciones Unidas, ha sido el fruto de una larga construcción que tuvo sus inicios en el momento en que se empezó a cuestionar el paradigma de desarrollo, basado únicamente en el crecimiento económico.

El Informe Nuestro Futuro Común (1987), resultado de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas, que definió el concepto Desarrollo Sostenible y empezó a posicionar este como una alternativa al desarrollo económico habitual para iniciar a verlo como un fenómeno multidimensional.

La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo en 2002, hizo hincapié en los factores sociales y subrayó que el vínculo entre el desarrollo económico y el avance del bienestar humano no es algo que ocurra de forma automática (Naciones Unidas, 2002).

En septiembre del año 2000, los 189 países se reunieron en la sede de Naciones Unidas para firmar la Declaración del Milenio, en el que se comprometían a alcanzar, en un periodo extendido hasta el 2015, una agenda compuesta por 8 objetivos cuantificables.

Todos estos procesos, significan los antecedentes más relevantes para la nueva agenda que acordó el mundo en el año 2015. A pesar, de no haber obtenido los resultados esperados, sí se lograron grandes avances: aumento en el PIB destinado a ayuda, se registró una mayor focalización de los donantes en los países de rentas bajas y en los sectores sociales (salud y educación), en 2010 se logró reducir a la mitad el



porcentaje de población que vivía con menos de 1,25 dólares al día, ese mismo año se alcanzó la meta de hacer que descendiera también a la mitad la proporción de la población sin acceso al agua potable, podemos decir que hay igualdad entre los sexos en la incorporación a la educación primaria, y se han hecho avances espectaculares en reducir la mortalidad infantil y la materna.

Estos avances, llevaron a la sociedad internacional a formular espacios de discusión sobre lo que ocurriría a partir del 2015, al culminar el período sobre los ODM. También motivaron la evaluación del marco de estos objetivos. Se identificaron grandes ventajas y desventajas de los ODM, para la formulación de la nueva agenda, y así garantizar mejores resultados y una mayor inclusión.

Recordemos que los ODM fueron formulados, a puerta cerrada, este aspecto motivó que la nueva agenda de desarrollo tuviera un carácter más inclusivo, comprendiendo una gran cantidad de conferencias y actividades de divulgación y consulta con diversos sectores y grupos vulnerables alrededor del mundo.

El marco de la nueva agenda establece cinco (5) grandes cambios:

1. No dejar a nadie atrás
2. Colocar el desarrollo sostenible en el centro.
3. Transformar las economías para empleo y crecimiento inclusivo.
4. Construir paz e instituciones eficaces, abiertas y responsables para todos.
5. Forjar una nueva alianza mundial.

La misma, establece en su preámbulo que los objetivos y metas estimularán la acción durante los próximos quince años en áreas de importancia crítica para la humanidad y el planeta:

- Personas

Estamos decididos a acabar con la pobreza y el hambre, en todas sus formas y dimensiones, y para asegurar que todos los seres humanos puedan desarrollar todo su potencial en la dignidad y la igualdad y en un ambiente sano.

- Planeta

Estamos decididos a proteger al planeta de la degradación, incluso mediante el consumo y la producción sostenible, la gestión sostenible de sus recursos naturales y la adopción de medidas urgentes contra el cambio climático, por lo que puede soportar las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

- Prosperidad



Estamos decididos a asegurar que todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y satisfactoria y que el progreso económico, social y tecnológico se produce en armonía con la naturaleza.

- Paz

Estamos decididos a fomentar sociedades pacíficas, justas e incluyentes que están libres de miedo y violencia. No puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible.

- Asociación

Estamos decididos a movilizar los medios necesarios para poner en práctica esta agenda a través de una asociación mundial revitalizada para el desarrollo sostenible, basado en un espíritu de fortalecimiento de la solidaridad global, centrándose en particular en las necesidades de los más pobres y más vulnerables y con la participación de todos los países, todos los actores y todas las personas.

"Transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes"

El tema para este 2018 será "Transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes". El conjunto de objetivos a ser revisados en profundidad será el siguiente, incluido el Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Global para el Desarrollo Sostenible, que se considerará cada año:

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

Objetivo 7. Garantizar el acceso a energía asequible, confiable, sostenible y moderna para todos.

Objetivo 11. Hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo 12. Garantizar patrones de consumo y producción sostenibles.

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de manera sostenible, combatir la desertificación y detener e invertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de la diversidad biológica.

Resiliencia

La resiliencia es la capacidad de las personas para resistir y adaptarse a los impactos económicos, sociales o ambientales. La resiliencia se relaciona con el desarrollo sostenible por tener el mismo objetivo de mantenerse y poder ser aprovechado en el tiempo.



Los riesgos que presentan los cambios en el clima y en la intensidad de los desastres naturales así como la precariedad que supone el acelerado crecimiento de la población mundial, nos obliga a pensar en la capacidad de las estructuras físicas y económicas de adaptarse a los peores escenarios. El Banco Mundial ha jugado un papel primordial en la lucha por garantizar sociedades resilientes.

En ese sentido, es menester conocer la realidad a la que nos enfrentamos, en primer lugar, existen grandes disparidades en el acceso a la infraestructura, en las que a nivel mundial, más de 1,1 millones de personas todavía no tienen acceso a electricidad (Banco Mundial, 2015), alrededor de 663 millones de personas carecen de acceso a agua limpia agua, y 2,4 millones no tienen saneamiento adecuado (UNICEF y OMS, 2015) y un tercio de la población no posee servicios de caminos transitables (WEFORUM, 2015); en segundo lugar, el cierre de estas disparidades requerirían de grandes inversiones de las cuales se estima que la brecha de infraestructura global asciende casi a \$1-1,5 billones de dólares anuales en países los países en desarrollo (AG3 , 2016); en tercer lugar, se estima que desde 2010 , los desastres causados por los desastres naturales han representaron más de US\$ 900 millones de dólares en daños económicos, sobre todo en términos de daños a infraestructura (D. Guha-Sapir, R.), todo lo anteriormente expuesto constituyen los principales retos y desafíos a enfrentar en materia de infraestructura, desigualdad y resiliencia y, sobretodo, en la consecución y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Las áreas de infraestructura, la desigualdad y la resistencia se tratan individualmente en muchos objetivos y metas de los ODS. Las interrelaciones entre estas áreas se destacan de manera explícita en 15 de las metas de los ODS. La mayoría de esos objetivos están relacionados con el acceso universal a la infraestructura para reducir la desigualdad, otros dos objetivos enlazan la resistencia a la infraestructura y con la desigualdad. Por último, la interconexión de las tres áreas del nexo se pone de relieve en tres objetivos: facilitar sostenible y infraestructura flexible en los países en desarrollo a través de un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, PMA, PMD y los PEID; PMA de apoyo en la construcción de edificios sostenibles y resistentes; y aumentar el número de ciudades que aplicar políticas integradas hacia la inclusión y la resistencia a los desastres.



La inversión en infraestructura y la innovación constituyen uno de los 17 Objetivos Mundiales de la nueva Agenda para el Desarrollo Sostenible. Un enfoque integral es crucial para avanzar en los diversos objetivos.

La inversión sostenible en infraestructura y la innovación son motores fundamentales del crecimiento y el desarrollo económico. Con más de la mitad de la población mundial viviendo en ciudades, el transporte masivo y la energía renovable son cada vez más importantes, así como también el crecimiento de nuevas industrias y de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Los avances tecnológicos también son esenciales para encontrar soluciones permanentes a los desafíos económicos y ambientales, al igual que la oferta de nuevos empleos y la promoción de la eficiencia energética. Otras formas importantes para facilitar el desarrollo sostenible son la promoción de industrias sostenibles y la inversión en investigación e innovación científicas (United Nations, 2016).

En este sentido, los nexos entre infraestructura, desigualdad y resiliencia constituyen un eje transversal en la buena garantía de establecer mejoras y cumplimiento de los demás ODS, a su vez, corresponde a los principios de independencia de estos objetivos como una forma de encaminar de manera proporcional la consecución de los mismos.

Erradicar la pobreza

[\(https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/\)](https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/)

Erradicar la pobreza en todas sus formas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad. Si bien la cantidad de personas que viven en la extrema pobreza disminuyó en más de la mitad entre 1990 y 2015 (de 1.900 millones a 836 millones), aún demasiadas luchan por satisfacer las necesidades más básicas.

A nivel mundial, más de 800 millones de personas aún viven con menos de US\$1,25 al día y muchos carecen de acceso a alimentos, agua potable y saneamiento adecuados. El crecimiento económico acelerado de países como China e India ha sacado a millones de personas de la pobreza, pero el progreso ha sido dispar. La posibilidad de que las mujeres vivan en situación de pobreza es desproporcionadamente alta en relación con los hombres, debido al acceso desigual al trabajo remunerado, la educación y la propiedad.

Los avances también han sido limitados en otras regiones, como Asia Meridional y África subsahariana, donde vive el 80% de la población mundial que se encuentra en condiciones de extrema pobreza. Además, nuevas amenazas que



plantean el cambio climático, los conflictos y la inseguridad alimentaria necesitan mayores esfuerzos para sacar a las personas de la pobreza.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen un compromiso audaz para finalizar lo que comenzamos y terminar con la pobreza en todas sus formas y dimensiones para 2030. Esto requiere centrarse en los más vulnerables, aumentar el acceso a los recursos y servicios básicos y apoyar a las comunidades afectadas por conflictos y desastres relacionados con el clima.

Entre las distintas manifestaciones de la pobreza figuran el hambre, la malnutrición, la falta de una vivienda digna y el acceso limitado a otros servicios básicos como la educación o la salud. También se encuentran la discriminación y la exclusión social, que incluye la ausencia de la participación de los pobres en la adopción de decisiones, especialmente de aquellas que les afectan.

Para lograr este Objetivo de acabar con la pobreza, el crecimiento económico debe ser inclusivo, con el fin de crear empleos sostenibles y de promover la igualdad.

¿Por qué un Día Internacional sobre la pobreza?

<http://www.un.org/es/events/povertyday/background.shtml>).

La conmemoración del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza se remonta al 17 de octubre de 1987. Ese día, más de cien mil personas se congregaron en la plaza del Trocadero, en París, donde en 1948 se había firmado la Declaración Universal de Derechos Humanos, para rendir homenaje a las víctimas de la pobreza extrema, la violencia y el hambre. Los allí reunidos proclamaron que la pobreza es una violación de los derechos humanos y afirmaron la necesidad de aunar esfuerzos para garantizar su respeto. Estos principios están inscritos en una losa conmemorativa que se descubrió aquel día y de la que se han hecho replicas en otras partes del mundo, incluida una ubicada en el jardín de la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Desde entonces, personas de toda condición, creencia y origen social se reúnen cada año ante estas placas para renovar su compromiso y mostrar su solidaridad con los pobres.

El 17 de octubre representa, por tanto, una oportunidad para reconocer el esfuerzo y la lucha de las personas que viven en la pobreza, una ocasión para que den a conocer sus problemas y un momento para que ellas mismas sean las primeras en luchar contra la pobreza.

La plena participación de los pobres, especialmente en las decisiones que afectan a sus vidas y a sus comunidades, debe ocupar un lugar central en las políticas



y en las estrategias para futuro sostenible. De este modo, podemos garantizar que nuestro planeta y nuestras sociedades presentes y futuras respondan a las necesidades y a las aspiraciones de todas las personas, y no solamente a las de algunos privilegiados.

Por tanto, resulta especialmente apropiado que el tema—elegido por la Organización de las Naciones Unidas tras consultar a personas que viven en situación de pobreza y a organizaciones de la sociedad civil—reconozca que todas las personas deben unirse para acabar con la pobreza y la discriminación, para construir un futuro sostenible en el que se satisfagan las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas.

En su resolución 47/196, la Asamblea General invitó a todos los Estados a que dediquen el Día a presentar y promover, según proceda en el contexto nacional, actividades concretas de erradicación de la pobreza y la indigencia. La resolución también invita a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales a que ayuden a los Estados, cuando estos lo soliciten, a organizar actividades nacionales para la conmemoración del Día, así como a que el Secretario General adopte las medidas necesarias por el éxito de esta conmemoración.

Situación actual del objetivo #1 FIN DE LA POBREZA

http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=E/2017/66&referer=http://www.un.org/es/documents/index.html&Lang=S

Pese a que la tasa de pobreza mundial se ha reducido a la mitad desde el año 2000, sigue siendo necesario intensificar los esfuerzos destinados a aumentar los ingresos, aliviar el sufrimiento e incrementar la resiliencia de las personas que aún viven en la pobreza extrema, en particular en África Subsahariana. Los sistemas de protección social deben ampliarse y es preciso mitigar los riesgos para los países propensos a sufrir desastres, que también suelen ser los más empobrecidos.

En 2013, unos 767 millones de personas vivían por debajo del umbral de pobreza internacional, con 1,90 dólares diarios, frente a 1700 millones de personas en 1999. Esa cifra refleja una disminución de la tasa de pobreza mundial desde el 28% en 1999 hasta el 11% en 2013. El progreso más significativo se observó en Asia Oriental y Suroccidental, donde la tasa disminuyó del 35% en 1999 al 3% en 2013. Por el contrario, el 42% de las personas de África Subsahariana seguían subsistiendo en condiciones de pobreza extrema en 2013.



En 2016, no llegaban al 10% los trabajadores de todo el mundo que vivían con sus familias con menos de 1,90 dólares diarios por persona, frente al 28% en 2000. En los países menos adelantados, casi el 38% de los trabajadores vivían por debajo del umbral de pobreza en 2016.

Los sistemas de protección social son fundamentales para prevenir y reducir la pobreza y la desigualdad en todas las etapas de la vida de las personas, al otorgar prestaciones para niños, madres de recién nacidos, personas con discapacidad, personas de edad y personas en situación de pobreza y sin empleo. Los datos preliminares muestran que, en 2016, solo el 45% de la población mundial estaba amparada efectivamente por un sistema de protección social y que la cobertura variaba mucho entre distintos países y regiones.

En 2016, el 68% de las personas que superaban la edad de jubilación recibían una pensión. Sin embargo, este promedio mundial encubre grandes diferencias regionales. En Oceanía, con exclusión de Australia y Nueva Zelandia, y en África Subsahariana solo el 10% y el 22%, respectivamente, de las personas que superaban la edad de jubilación recibían una pensión en 2016.

Otros grupos vulnerables también carecen de protección social. En 2016, solo el 28% de las personas con discapacidad grave cobraban prestaciones de discapacidad, solo el 22% de las personas desempleadas recibían prestaciones de desempleo en todo el mundo y solo el 41% de las mujeres que dieron a luz recibieron prestaciones de maternidad.

El fomento de la resiliencia de los pobres y el fortalecimiento de la reducción del riesgo de desastres conforman una estrategia de desarrollo fundamental para poner fin a la pobreza extrema en los países más afectados. Las pérdidas económicas derivadas de los desastres están alcanzando un promedio de entre 250 000 y 300 000 millones de dólares al año. El riesgo de desastres en todo el mundo está muy concentrado en los países de ingresos bajos y de ingresos medianos bajos. En relación con las dimensiones de su economía, los pequeños Estados insulares en desarrollo han sufrido un impacto desproporcionado.

Zonas Rurales, pobreza y resiliencia

Las áreas rurales tradicionalmente se ven excluidas de las iniciativas de desarrollo sostenible. Esto constituye una amenaza a la viabilidad económica, social y ambiental de los estados. El desarrollo rural sostenible es vital para erradicar la pobreza y lograr sociedades sostenibles y resilientes.



En ese sentido, es esencial que las iniciativas coordinadas a nivel local, nacional, regional y mundial que apuntan hacia el desarrollo sostenible abarquen el espectro del desarrollo rural sostenible, innovador y resiliente. La innovación en las zonas rurales es un factor clave para generar mayor competitividad, ya que contribuye a "*usos más creativos de los recursos naturales y los activos humanos*" y, por lo tanto, puede ayudar a lograr un desarrollo sostenible.

La sesión del FPAN de julio de 2017 tuvo el tema de "*Erradicar la pobreza y promover prosperidad en un mundo cambiante*". En esta se adoptó una declaración ministerial como documento final de la reunión; reconoce que "*si bien la pobreza extrema ha disminuido a nivel mundial, el progreso ha sido desigual*", y los pobres las personas aún se concentran desproporcionadamente en las zonas rurales.

En este sentido, el FPAN reconoce que "*la industrialización sostenible es integral para la transformación estructural de la economía para crear empleos decentes para todos, así como también sistemas alimentarios resilientes, sostenibles e inclusivos que protegen, mejoran y restablecer los recursos naturales*" Además, se hizo un llamado a los socios de desarrollo para "*apoyar a los países en desarrollo en la mejora de la infraestructura*". Se destacó por igual la importancia de apoyar el desarrollo de la pequeña y mediana empresa así como la necesidad de garantizar y promover la transferencia de tecnología.

También destacó la importancia de garantizar que la industrialización no dañe el medio ambiente, a través de la implementación de una infraestructura verde resiliente que proteja a los ciudadanos mientras proporcione "*soluciones para la mitigación y la adaptación al cambio climático*".

Rol de la juventud

Los jóvenes entre los 15 y los 24 años, forman alrededor de 1,2 mil millones de la población mundial. Actualmente, en especial en países en desarrollo, los jóvenes enfrentan una gran cantidad de obstáculos y desafíos para su desarrollo. Aun así, los jóvenes son un agente clave para el progreso y desarrollo sostenible.

Las Naciones Unidas, a través de sus organismos y diversas plataformas, busca fortalecer los mecanismos y vías para facilitar la participación de jóvenes en la toma de decisiones. El Foro Juvenil del ECOSOC es un ejemplo de espacio en el que los jóvenes pueden debatir y dialogar con los Estados Miembros sobre diversos temas. "*La adopción de la Resolución 2250 del Consejo de Seguridad en 2015 y otros marcos internacionales, regionales y continúan moldeando la trayectoria de un*



desarrollo centrado en la juventud y muchas comunidades continúan aprovechando la energía y las aspiraciones de los jóvenes, especialmente para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En este sentido, el foro juvenil de ECOSOC les permite a los jóvenes ampliar sus voces y aprovechar la oportunidad de solidificar sus propósitos comunes junto con otros representantes juveniles, defensores, organizaciones y redes dirigidas por jóvenes y jóvenes, incluyendo la sociedad civil, las ONG y los legisladores.” (ECOSOC, 2018)

El desarrollo sostenible debe ser un proceso inclusivo, centrado en las personas, que beneficie y haga participar a todos, incluidos los jóvenes y los niños. La participación de estos últimos en los procesos de consulta es esencial debido a que las cuestiones tratadas en materia de desarrollo sostenible afectan a las generaciones presentes y futuras.

Preguntas de enfoque

¿Qué logros ha alcanzado el FPAN hasta el momento y que retos faltan por superar para lograr el alcance de los ODS?

¿Cuál es la importancia de lograr una sociedad resiliente?

¿Cómo se relaciona la resiliencia con la sostenibilidad?

¿Por qué la pobreza es un obstáculo para lograr resiliencia y sostenibilidad?

¿Qué rol juegan las comunidades rurales en lograr una sociedad resiliente?

¿Qué está en riesgo si no logramos transformar las sociedades en sociedades resilientes y sostenibles?

¿Cuál es el rol de la juventud ante el logro de sociedades resilientes?

¿Qué necesitan los jóvenes para jugar un papel más activo?

Documentos sugeridos

- Carta de las Naciones Unidas, San Francisco, 1945.
- Declaración del Milenio (ODM), NY, 2000.
- Cumbre Mundial del Desarrollo Sostenible, Johannesburgo, 2002.
- Publicación “El futuro que queremos para todos”, del Grupo de Trabajo del Secretario General para agenda mundial post-2015.
- Resolución A/RES/67/290 de la Asamblea General, New York, 2013.
- Documento resumen A/68/588 de la Asamblea General, New York, 2013.
- Informe E/HLPF/2014/2 del Consejo Económico y Social, New York, 2014.



- Declaración Ministerial E/2015/L.19–E/HLPF/2015/L.2 del Consejo Económico y Social, New York, Julio 2015.
- Informe Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, edición 2016 y 2017.
- 7mo Informe del Foro Juvenil del ECOSOC.

Referencias

Asamblea General de las Naciones. (2013). Formato y aspectos organizativos del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible - A/RES/67/290. New York.

Consejo Económico y Social. (2014). Informe de la primera reunión del Foro Político. New York.

Consejo Económico y Social. (2015). Proyecto de declaración ministerial FPAN. New York.

Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa. (Dakota del Norte.). Desarrollo sostenible: concepto y acción [Sitio web]. Consultado el 30 de agosto de 2017 desde: http://www.unece.org/oes/nutshell/2004-2005/focus_sustainable_development.html

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. (2015). Portal de las Naciones Unidas. Obtenido de <http://www.un.org/es/development/desa/development-beyond-2015.html>

División de Desarrollo Sostenible de la ONU. (20 de Julio de 2016). Plataforma del conocimiento sobre Desarrollo Sostenible. Obtenido de <https://sustainabledevelopment.un.org/hlpf/2016>

La resolución 70/L de la Asamblea General "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" A/RES70/L (25 de septiembre 2015)

La resolución 68/588 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Resolución A/68/588. (2013).

Naciones Unidas, Asamblea General “Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo”, A/42/427 (4 de agosto de 1987) Obtenido de <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/42/427>

Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población “World Population Prospects: The 2015 Revision” [Perspectivas de la Población Mundial: Revisión del 2015] (Nueva York: Naciones Unidas, 2015)



Naciones Unidas. La resolución 70/1 de la Asamblea General “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” A/RES/70/1 (21 de octubre de 2015).

Naciones Unidas, 2016, Global Sustainable Development Report 2016 [Informe sobre el Desarrollo Mundial Sostenible 2016], Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Nueva York, Julio. Recuperado de:
<https://sustainabledevelopment.un.org/index.php?page=view&type=400&nr=2328&menu=1515>

Sistema de las Naciones Unidas en República Dominicana. (2015). Resumen sobre las consultas de la Agenda Post - 2015. Santo Domingo.

Sachs D., J. (2015). The age of sustainable development [La era del Desarrollo Sostenible]. Estados Unidos: Columbia University Press

Acción para el Desarrollo Sostenible. (2016). Aprender haciendo: Compromiso de la sociedad civil en el alto nivel proceso de revisión nacional del foro político.

Consultado el 15 de julio de 2017 desde:

<http://www.civicus.org/images/CivilSociety.HLPF.NationalReviewProcess.pdf>

Naciones Unidas, Asamblea General, sexagésimo séptimo período de sesiones.

(2013). Lecciones aprendidas de la Comisión sobre Desarrollo sostenible: Informe del Secretario General (A / 67/757). Consultado el 30 de agosto de 2017 desde: <http://undocs.org/A/67/757>

Naciones Unidas, Asamblea General, Septuagésimo período de sesiones. (2015).

Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para Desarrollo sostenible (A / RES / 70/1). Consultado el 30 de agosto de 2017 desde:

<http://undocs.org/A/RES/70/1>

Naciones Unidas, Asamblea General, Septuagésimo período de sesiones. (2016).

Seguimiento y revisión de la Agenda 2030 para Desarrollo sostenible a nivel mundial (A / RES / 70/299) [Resolución]. Consultado el 30 de agosto de 2017 desde: <http://undocs.org/A/RES/70/299>

Oficina de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. (2017). Oficina de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Consultado el 30 de agosto de 2017 desde: <http://www.unosd.org/index.php?menu=17>



Naciones Unidas, Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

(1987). Nuestro futuro común (Brundtland) Informe). Consultado el 30 de agosto de 2017 desde: <http://undocs.org/A/42/427>

Naciones Unidas, Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible. (2002). Proyecto de plan de implementación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (A / CONF.199 / L.1). Consultado el 30 de agosto de 2017 desde:

<http://undocs.org/A/CONF.199/L.1>

Naciones Unidas, Consejo Económico y Social. (2016). Declaración ministerial del segmento de alto nivel del 2016 período de sesiones del Consejo Económico y Social sobre el tema anual "Aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015: pasar de los compromisos a los resultados "y la declaración ministerial del foro político de alto nivel de 2016 sobre desarrollo sostenible, convocado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, sobre el tema "Garantizar que nadie queda atrás "(E / HLS / 2016/1). Consultado el 30 de agosto de 2017 desde: <http://undocs.org/E/HLS/2016/1>

Naciones Unidas, Consejo Económico y Social. (2017). Declaración ministerial del segmento de alto nivel del 2017 sesión del Consejo Económico y Social sobre el tema anual "Erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones mediante la promoción del desarrollo sostenible, la ampliación de oportunidades y el desafíos "y declaración ministerial del foro político de alto nivel de 2017 sobre desarrollo sostenible, convocado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, sobre el tema "Erradicar la pobreza y promover prosperidad en un mundo cambiante "(E / HLS / 2017/1). Consultado el 30 de agosto de 2017 desde: <http://undocs.org/E/HLS/2017/1>